

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y MERCK S.A., convocan a la presentación de propuestas para participar del concurso para el galardón “Premio Merck – CONICET de innovación en ciencias de la salud”. Esta convocatoria incentiva un objetivo estratégico compartido por el CONICET y Merck S.A., el cual es apoyar la ciencia argentina para el bien común de la sociedad y el avance de la tecnología en nuestro territorio.

Podrán participar en la Convocatoria aquellas/os emprendedores que cuenten con un proyecto de base científica y/o tecnológica en el campo de la salud que genere valor a la sociedad. A los efectos de la Convocatoria se entiende dentro del término “emprendedor” a los Proyectos de carácter emergente, innovador y de base tecnológico y/o científico que lleven adelante los siguientes sujetos:

- Cualquier ciudadano/a argentino menor de 45 años, nativo o naturalizado, mayor de edad, con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, con domicilio legal en la República Argentina; o
- Cualquier persona jurídica debidamente constituida en la República Argentina

Quedan excluidos para participar:

Se deja establecido que no podrán participar de la Convocatoria y/o quedarán fuera del mismo en cualquier etapa del proceso los siguientes sujetos:

1. Aquellas personas que mantengan relación de dependencia laboral o contractual en cualquiera de sus formas, con MERCK S.A.
2. Aquellas personas o entidades jurídicas que tengan competencia directa o indirecta con negocios de MERCK S.A.

Los/as Solicitantes deberán presentar innovaciones, soluciones, diseños y/o proyectos en uno o más de los siguientes ámbitos:

- Bio-Interfaces y Bio-Sensores.
- Soluciones para el tratamiento y monitoreo en enfermedades oncológicas y/o neurológicas.
- Test diagnósticos para enfermedades Neurológicas y/o Oncológicas y/o para Fertilidad.
- Microbioma.
- Inteligencia Artificial aplicada a la salud.
- Biología sintética.
- Industria 4.0 aplicada a la salud.
- Robótica aplicada a la salud.
- Salud digital
- Biotecnología

Aquellas/os emprendedores que deseen participar de la Convocatoria deberán presentar su Propuesta a través de una Plataforma Web que CONICET pondrá a disposición, dentro del plazo de vigencia de la Convocatoria, completando, al efecto, el formulario de registro y posteriormente el formulario de postulación.

El plazo de la Convocatoria para la presentación de proyectos comenzará el día 14 de marzo 2022 y finalizará el día 30 de abril de 2022, inclusive. La fecha de apertura y cierre de la Convocatoria es susceptible de modificación o prórroga por decisión conjunta de CONICET y Merck S.A.



Durante el “*Merck- CONICET Week*”, las/os Precalificados tendrán dos días de mentoreo para asistirlos en realizar una presentación efectiva de su Propuesta, la cual se realizará en la Ciudad de Buenos Aires en una sede a definir por Merck y CONICET. (En esta edición 2022 esta actividad será virtual o presencial, según la situación epidemiológica del país en ese período).

Durante el “*Pitch Day*”, el cual será desarrollado dentro de la “*Merck- CONICET Week*”, las/os emprendedores Precalificados presentarán su Propuesta al jurado en un tiempo que no exceda más de 5 minutos. El jurado estará integrado por DOS (2) miembros de CONICET y DOS (2) miembros de MERCK S.A. (En esta edición 2022 esta actividad será virtual o presencial, según la situación epidemiológica del país en ese período).

MERCK S.A. adjudicará a la Propuesta Ganadora la suma de PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000.-), a modo de Aporte No Reembolsable

CRONOGRAMA:

- Apertura Convocatoria: 1 de abril 2022
- Cierre Convocatoria: 30 de abril 2022
- Periodo de Evaluación: mayo y junio 2022
- Anuncio de los Solicitantes Precalificados: durante julio 2022
- “*Merck- CONICET Week*” (mentoreo): durante agosto 2022
- “*Pitch Day*” y Selección Propuesta Ganadora: agosto 2022